



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



12º Ord.
EXP-UNC:0059530/2014

VISTO:

La Resolución HCD N° 481/2015, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Contabilidad I en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las previsiones de la Ordenanza N° 323 de este Honorable Cuerpo;

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a los siguientes docentes, en el cargo y por el plazo que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

Por el término de cuatro (4) años:

- Cra. María Claudia Nicolás (Legajo N° 25506)

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Por el término de tres (3) años:

- Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34476)
- Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48093)
- Cra. María Gabriela Edith Serra (Legajo N° 30430)

Art. 2º.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



12° Ord.
EXP-UNC:0059530/2014

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV



Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° - 342